



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Miguel Angel, 11
28010 - MADRID

Madrid, 31 de julio de 2009

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

Corporación Financiera Alba ha vendido, mediante un contrato financiero, 6.293.292 acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., representativas de un 2 por ciento de su capital social, a un precio de 37,39 euros por acción, lo que supone un importe total de 235.306.188 euros.

Como consecuencia de las tres reducciones de capital mediante amortización de autocartera realizadas por ACS en los pasados meses, que suponen una forma adicional de remuneración a sus accionistas, la participación de Corporación Financiera Alba en el capital social de ACS ha pasado del 22,1% al 24,8%, sin ninguna compra adicional de acciones. Con esta operación Corporación Financiera Alba monetiza parte de esta remuneración percibida de ACS y su participación se sitúa en el 22,8%.

Atentamente,

José Ramón del Caño Palop
Secretario del Consejo